



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

RES. H. N° 0609/24

SALTA, 28 MAY 2024

Expte. N° 4160/24

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Dirección del Doctorado en Estudios Sociales y de la Cultura solicita la inscripción definitiva de postulantes provenientes de Institutos de Formación de Nivel no Universitario, con carreras de cuatro años de duración;

CONSIDERANDO:

Que en vista de los legajos de postulantes el Comité Académico de la carrera de referencia deja aclarado *que se ha procedido considerando como "no excluyente" el requisito de presentación del diseño de Tesis para ingresantes al Ciclo Básico (Tit. IV, Art. 25 Res.H.N° 792/21)*;

Que en cuanto a lo previsto por Res. H.N° 326/05, el Comité *acuerda que los/las postulantes poseen título de grado no universitario de 4 (cuatro) años y cuentan con actividad laboral y/o académica relacionada con los objetivos que la carrera requiere, como se desprende de los antecedentes que presentan y permiten prever que se encuentran en condiciones para realizar estudios de posgrado y cursar la carrera, en consonancia con lo estipulado en el plan de estudios de la carrera (Res. CS N° 255/21), por lo que sugiere la admisión a la carrera;*

Que las actuaciones cuentan con la intervención de la Dirección del Departamento de Posgrado;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en sus Despachos N° 147/24 aconsejan aprobar la admisión definitiva del listado de interesados/as elevado por la carrera respectiva, en concordancia con los argumentos expuestos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

en su sesión ordinaria del 02/05/23

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR la admisión definitiva de las/los siguientes egresados/as de Institutos de Formación de nivel no universitario como alumnos regulares del Doctorado en Estudios Sociales y de la Cultura:

Apellidos	Nombres	DNI	Título de grado	Instituto
Beltrán	Ana Carolina	26897842	Prof. de Frances para el tercer ciclo de la Educación general básica y la Educación Polimodal	Prof. Sup. de Lenguas Vivas
Ceballos	Viviana Cristina	28713356	Prof. de Tercer Ciclo de la E.G.B y de la Educación Polimodal en Historia	Inst. Sup. del Profesorado de Salta





Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

RES. H.N° 0609/24

Juanico	Claudia Emilce	33238943	Prof. de Educación Secundaria en Lengua y Literatura	Inst. de Formación Doc. Continua-Villa Regina
Vaca	Nicolas Gabriel	40515638	Prof. de Música	Escuela Sup. de Música
Zerda	Daiana Soledad	33231056	Prof. de Tercer Ciclo de la E.G.B y de la Educación Polimodal en Ciencia Política	Inst. de Educ. Sup. Manuel Belgrano

ARTÍCULO 2°.- NOTIFICAR a las personas mencionadas en el artículo que antecede, Maestría en Estudios en Culturas y Artes Contemporáneas, Dpto. Posgrado, Boletín Oficial.-

Lic. MARCELA ANALÍA ALVAREZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Y DE POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades-UNSa